

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE OPORTUNIDADES LOGROSTOCK XVIII EDICIÓN

Entidad Contratante:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja)

Telf y Fax: 941248500 – 941239965

CIF: Q2673001J

Servicio:

Instalación de Casetas para la celebración de la Feria de Oportunidades Logrostock XVIII Edición

Procedimiento:

Abierto

Tramitación:

Urgente

Criterios de valoración:

Varios

Contrato sujeto a regulación armonizada:

No

Responsable Técnico:

Laura Gil Vélez de Mendizábal

Cláusula 1ª. Objeto del contrato.

El contrato tiene por objeto los servicios de arrendamiento, montaje, mantenimiento, limpieza y desmontaje de casetas en el Paseo del Espolón de Logroño (La Rioja), para la realización de la feria LOGROSTOCK XVIII EDICIÓN en los días 6, 7 y 8 de marzo de 2020.

Cláusula 2ª. Características básicas de las casetas individuales.

El adjudicatario deberá colocar máximo 240 casetas individuales, incluidos sus accesorios e instalaciones, serán las siguientes características:

- a) Dimensiones: aproximadamente 3 m de frente por 3 m de fondo y entre 2.50 y 3.00 de alto.
- b) Estructura modular de aluminio y paneles con revestimiento melamínico en todo su perímetro.
- c) Los materiales utilizados serán impermeables e ignífugos.
- d) Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio, armada a las paredes y fachada de la caseta.
- e) Tarima modular vista, de fácil limpieza, realizada en estructura modular de aluminio, con acabado hidrófugo. Nivelada mediante patas y armada con las paredes y fachada de la caseta, garantizando una perfecta estanqueidad y seguridad.
- f) Persiana entera, realizada en lamas de aluminio. Estas persianas dispondrán de un motor eléctrico para su cierre y apertura, accionándose desde el exterior mediante su propia llave para mayor seguridad, u otro sistema de cierre que garantice la seguridad.
- g) Cubierta con pendiente para el vertido de aguas en la parte trasera. Esta cubierta volará 1'00 m., hacia afuera a modo de visera para protección de la lluvia y el sol.
- h) Cornisa modular decorativa PVC, enmarcada en perfiles de aluminio. Colocada en la fachada y laterales de la caseta, en su parte superior.
- i) Rótulo en vinilo color a determinar y altura 12 cm., con un máximo de 20 caracteres, para el nombre comercial, colocado debajo del frontis.
- j) Sistema eléctrico compuesto por:
 - 1.- Circuito de control (magnetotérmico).
 - 2.- Circuito de protección (diferencial de 30 mA., de sensibilidad)
 - 3.- Dos circuitos independientes de salida (magnetotérmicos)
 - 4.- Una base enchufe limitada a 1.200 W.
- k) Iluminación de cada stand mediante 4 tubos fluorescentes de 58 W y 12 pantallas fluorescentes de 2x40 W para refuerzo de iluminación.
- l) Mostrador rotulado con la imagen corporativa del evento.
- m) 1 estantería por stand.

Cláusula 3ª. Casetas y carpas para colectividades.

El adjudicatario deberá colocar además las siguientes casetas o carpas destinadas a colectividades:

- 1) Servicio de Información: caseta con una medida entre 6 y 9 metros de frente por 3 de fondo, que cumplirá con las características requeridas para las casetas individuales, disponiendo además de sistema de calor desde el día 4 al 9 de marzo de 2020.
- 2) Servicio de ludoteca: 2 carpas o casetas de 10 x 10 = 100 m² cada una, con tarima, moqueta, iluminación y sistema de calefacción, cortinas laterales y ventana inglesa. Cumplirán con los requisitos establecidos para las casetas individuales en cuanto a seguridad y estanqueidad.

- 3) Servicio de probadores: 6 casetas o carpas independientes, con tarima, moqueta interior o suelo de fácil limpieza, con material modular para divisiones de probador, con cortina y espejo en cada uno de los probadores y acceso para discapacitados.
- 4) Servicio de mantenimiento y almacén: carpa o caseta de 10 x 5 = 50 m², con tarima, moqueta o suelo de fácil limpieza y cerramiento interior para realización de pequeño almacén.

Cláusula 4ª. Suministro eléctrico.

1. El suministro eléctrico instalado por el adjudicatario en cada una de las casetas y carpas deberá contar con:

- Trenzado de 10KV, con cuatro tomas para los hinchables.
- Grupos generadores insonorizados y con depósito, o sistema alternativo, que cumpla las siguientes condiciones: potencia mínima de 400 Kva. con la acometida general correspondiente para dicho funcionamiento y suministro de gasoil permanente a cargo de la empresa adjudicataria, con un horario de funcionamiento los días 4 de marzo de 2020 de 13:00 a 22:00 horas, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 9:00 a 22:00 horas sin interrupción y 9 de marzo de 9:00 a 14.30 horas.

Los grupos generadores serán ubicados a una distancia suficiente de las casetas para que no molesten a los expositores.

2. Corresponde al adjudicatario realizar el Proyecto de instalación eléctrica que sea necesario, solicitar todas las autorizaciones y documentación precisas para la instalación, y abonar las tasas o tarifas exigidas para su tramitación y obtención.

Cláusula 5ª. Megafonía.

La empresa adjudicataria instalará un servicio de megafonía y música ambiente que deberá estar en funcionamiento a lo largo de los días 6, 7 y 8 de marzo de 2020.

Serán de cuenta del adjudicatario los cánones, tarifas, cuotas o pagos análogos que deban efectuarse a la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) o entidad de naturaleza equivalente, con independencia de que puedan venir exigidas a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Cláusula 6ª. Mantenimiento y limpieza.

El adjudicatario prestará el servicio de mantenimiento y limpieza con el siguiente alcance:

a) El servicio de mantenimiento trabajarán a turnos, en horario de 9:00 a 22:00 horas sin interrupción, durante los días 6, 7 y 8 de marzo, no pudiendo dejar la feria sin este servicio en ningún momento.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Los trabajos de limpieza a ejecutar por el adjudicatario son:

Limpieza de cada caseta previa a su entrega.

Limpieza del recinto durante el periodo de montaje y desmontaje.

Limpieza del recinto durante la feria.

Limpieza del recinto tras el desmontaje.

Contenedores para la recogida del material desechable, durante todos estos días, que la empresa adjudicataria deberá solicitar al Ayuntamiento de Logroño.